

7611100

Sevilla

## CITACION Y PUBLICACION REGIONAL VALLE

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO, DEL CENTRO ZONAL SEVILLA VALLE,**

### CITA Y PUBLICA

A: LUZ YAMILETH VELEZ GRISALES en calidad de PROGENITORA y a los FAMILIARES que de acuerdo a la Ley deban asumir el cuidado personal del adolescente BRAYAN STEVEN PORRAS VELEZ de 15 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten al ICBF Centro Zonal Sevilla Valle, ubicado en la Calle 49 N° 48-42; con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 0069 del 24 de Mayo del año 2019, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 1115574159, que se adelanta a favor del adolescente BRAYAN STEVEN PORRAS VELEZ.

Fijado el: 14 de junio de 2019

Desfijar el: 21 de junio de  
2019

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia  
Artículo 108 - 298 C.G.P



**DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO**  
Defensor de Familia C.Z Sevilla